

Guayaquil, 16 de septiembre del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA GARFCAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2004.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía **GARFCAR S.A.**, no ha desarrollado actividad con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este período se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el período finalizado al 31 de diciembre del 2004.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

Sr. Lino Quezada Barrera
GERENTE GENERAL

